

PROGRAMA PARA MATERIA OPCIONAL
GÉNERO Y DERECHO

1. Objetivos.

1.1.-Objetivo general.

El propósito de esta propuesta curricular es ofrecer una perspectiva distinta para el estudio del Derecho, que lo aborda críticamente, mostrando de qué manera imperceptible para el paradigma tradicional, en muchos aspectos el Derecho (re)produce y legitima una discriminación encubierta en nuestra cultura, en las relaciones sociales entre géneros.

La perspectiva de género puede ser vista como una ruptura epistemológica con el paradigma tradicional, impuesta por la necesidad socio-política de comprender mejor la complejidad de las relaciones sociales entre hombres y mujeres y cómo el género incide en distintos ámbitos de la vida social. Entendemos que esta asignatura opcional viene a llenar un déficit actual de la educación jurídica tal como está planteada en los programas de estudio de las distintas asignaturas, complementándola con un enfoque distinto, hasta ahora soslayado e íntimamente relacionado con determinados nudos ideológicos que impiden visualizar y por ende, contribuyen a reafirmar, un sistema socio-jurídico discriminatorio.

Nos proponemos incorporar la perspectiva de género en la educación jurídica, ofreciendo a los estudiantes las distintas teorizaciones y los principales cuestionamientos que las teorías que consideran el género como categoría de análisis han hecho hasta ahora, para facilitar la reflexión y reorientación de la práctica jurídica en el sentido de modificar la discriminación por razón de género.

1.2 Objetivos específicos

- Ofrecer a los/las estudiantes de derecho una perspectiva para el análisis de las normas jurídicas y su modo de aplicación y, con ello, enriquecer su capacidad crítica.
- Aportarles categorías conceptuales construidas desde la teoría para comprender y manejar las relaciones de género.
- Modificar sus creencias en cuestiones centrales del Derecho y la Justicia
- Modificar sus actitudes, despertando sensibilidad por los problemas de género, generando y apoyando propuestas innovadoras tendientes a lograr una mayor igualdad de género.

2.- Programa analítico (48 hs. clase)

1.- Introducción: Relevamiento del "estado de situación" en los/as participantes, con cuestionario y trabajo en taller.

2.- Sociedad, cultura y género. Sexo y género. La sociedad patriarcal. La construcción de la identidad. Masculino-Femenino. Diversidad sexual, diversidad de género. Lenguaje y estereotipos. El género como categoría relacional de análisis y el enfoque